
POTENCIACIÓN DEL CONOCIMIENTO



CARTAS DE SOBREVIVIENTES PREVIAMENTE Y ACTUALMENTE RECLUIDOS

Todas las personas, incluyendo a las que están en reclusión, tienen derecho a estar a salvo del abuso sexual y a obtener la ayuda que necesitan para sanarse. Ningún grupo de sobrevivientes ha sufrido más negligencia o aislamiento de servicios vitales de intercesoría que aquellos tras las rejas.

La experiencia de estar encerrados ya es traumática, pero para los sobrevivientes de abuso sexual, la vida en reclusión exacerba el sufrimiento anterior. Por ejemplo, las personas en reclusión son objeto de frecuentes registros al desnudo, que, incluso cuando se realizan según el protocolo, pueden sentirse degradantes e invasivos. Deben sobrellevar una completa falta de privacidad y autonomía personal.

Además, los sobrevivientes recluidos sufren la violencia estructural que existe en los entornos carcelarios. Esta se refleja en políticas institucionales, procedimientos, presupuestos, normas, cultura y sistemas de rendición de cuentas. La violencia estructural significa condiciones que permiten e incluso facilitan la violencia interpersonal. Por ejemplo, las

instalaciones penitenciarias limitan en gran medida el acceso de los reclusos a artículos básicos como papel higiénico, toallas sanitarias, tampones, jabón, alimentos, medicamentos y comunicación con el mundo exterior. Esas prácticas dan el mensaje de que los presos no merecen dignidad básica: esto genera un profundo sentimiento de escasez y privación que tanto el personal abusivo como los otros presos tratarán de explotar. Según lo han demostrado constantemente los datos del gobierno federal, las personas recluidas que han vivido incidentes de abuso sexual están entre las que corren mayor riesgo de ser objeto de ataques.


Los sobrevivientes de abuso sexual en la infancia que están recluidos son como cualquier otro sobreviviente, pero a menudo con menos apoyo, menos recursos y niveles más altos de retraumatización. Muchos jamás han recibido ayuda. Las realidades de la reclusión son insoportables para cualquier persona y es especialmente detonante para los sobrevivientes de abuso sexual.

Los intercesores no siempre saben por dónde empezar cuando atienden a los sobrevivientes en reclusión. Puede sentirse sumamente extraño. El primer paso siempre es escuchar y centrarse en la compasión. Los siguientes extractos son de cartas escritas a Just Detention International (JDI) enviadas por individuos actual y anteriormente recluidos, acerca de sus experiencias como sobrevivientes adultos de abuso sexual en la infancia. Estos sobrevivientes generosamente nos permitieron compartir sus cartas contigo. Procura centrarte en la compasión mientras lees las palabras de estos sobrevivientes:

Estoy cumpliendo una condena de entre 30 años a cadena perpetua, con poca familia y casi ningún apoyo... nunca recibí el tipo adecuado de asesoramiento ni tratamiento [durante años de abuso físico y sexual como niño] y terminé asesinando a alguien a los 19. Entré en prisión antes de los 20 años. Mi primera semana en prisión, dos hombres me violaron otra vez. Eso fue hace años, pero nunca lo superaré porque nunca recibí la ayuda adecuada. Tengo la cabeza tan desordenada...Estoy buscando maneras de [sanar] con personas que realmente me puedan ayudar a superar este trauma en mi vida porque me impide avanzar de muchas maneras. – James, Ohio

Le escribo porque, después de meses de acoso verbal y sexual, decidí alzar la voz cuando el agresor puso su pene entre las rejas de mi celda y empezó a orinar... todo el incidente está grabado, sin embargo el director de la prisión dijo que mi denuncia era infundada. Dijo que quedaba a su discreción mirar la grabación y no creía que fuera necesario... estoy cansado del abuso. Me está afectando terriblemente y causando recuerdos recurrentes y pesadillas del abuso sexual que sufrí cuando era niño. No soy una mala persona, pero me siento tan aislado y tan solo.

– Anthony, Louisiana



Sufrí todo tipo de abusos físicos y sexuales cuando era niño, pues estuve en varios hogares grupales y de acogida temporal. A los trece años, el sistema juvenil me arrojó a las calles para que sobreviviera solo. A los veinte, fui juzgado y condenado por robo a mano armada y otros cargos relacionados menores. Fui sentenciado a una prisión federal donde fui golpeado y sobreviví una violación. Todos los días despierto únicamente pensando en formas de quitarme la vida. No tengo a dónde ir y nadie que se preocupe por mí lo suficiente como para querer ayudarme a permanecer vivo y encaminar mi vida.

—Socrates, Washington, D.C.

*Para mí, haber sido abusado sexualmente como niño me hizo una presa fácil. El incidente estaba en mi archivo y los guardias pueden verlo. Somos presas fáciles porque aprendemos desde una edad temprana a mantener la boca cerrada. Si dices algo, habrá represalias. Es algo con lo que nos lavan el cerebro. Estos incidentes casi se volvieron normales, debido a cómo crecí. Sentí algo como, "Bueno, aquí viene otro de nuevo." — **Robin, Colorado***

*Mi padrastro me agredió sexualmente entre las edades de 11 y 15 años. Nunca supe como denunciarlo o si alguien me creería. Pasaron los años y me avergonzaba de lo que él me había hecho. Cuando un hombre en esta unidad [de la prisión] seguía insinuándoseme sexualmente, resurgió todo. – **Ken, Texas***

Viví el maltrato más perjudicial y emocionalmente devastador de mi vida cuando estuve en un centro correccional juvenil... Sobreviví amenazas de violencia, contacto sexual no deseado y abuso verbal tan graves que son totalmente incomprensibles.

– **Cyryna, Hawaii**

Tengo 44 años con [una condena] perpetua sin libertad condicional y ya he cumplido casi 30 años recluido. No tengo amigos dentro ni familia fuera. Fui víctima de incesto, abusado por mi propia familia y luego violado en prisión, parece que nací con una maldición. La amabilidad de organizaciones como la suya es un salvavidas.

– **Danny, Florida**

Muchos intercesores no están muy familiarizados con la prestación de servicios a sobrevivientes recluidos o sobrevivientes de abuso sexual en la infancia. Es posible que se sientan totalmente escasos de preparación para trabajar con un sobreviviente adulto de abuso sexual en la infancia, actualmente recluido. Los programas pequeños contra la agresión sexual en zonas rurales y con servicios duales, con personal limitado y pocos voluntarios, pudieran sentirse verdaderamente ansiosos al respecto. Pero, la verdad es que los intercesores ya cuentan con las habilidades más importantes y necesarias para hacer este trabajo. Las habilidades que los intercesores usan a diario en la comunidad son transferibles al trabajo con personas tras las rejas, donde muchos presos son sobrevivientes de abuso sexual o violencia interpersonal en el pasado, pero nunca han recibido apoyo. Al proporcionar servicios en centros de reclusión, los intercesores estarán ofreciendo a estos sobrevivientes la primera oportunidad de recibir servicios de intercesoría, procesar trauma y desarrollar habilidades saludables para sobrellevar situaciones.

“Potenciación del conocimiento: Cartas de sobrevivientes previamente y actualmente reclusos”

agosto de 2022

Esta publicación fue elaborada por el equipo Fortaleciendo la resiliencia [Building Resilience]: Resource Sharing Project, Activating Change, Just Detention International, Minnesota Indian Women’s Sexual Assault Coalition, the North Carolina Coalition Against Sexual Assault, and Olga Trujillo, J.D.

© 2022 Proyecto de Recursos Compartidos [Resource Sharing Project]. Todos los derechos reservados.

El contenido de esta publicación se puede reproducir con el siguiente reconocimiento: Este material fue reproducido, con autorización, a partir de la publicación del Proyecto de Recursos Compartidos [Resource Sharing Project] titulada “Potenciación del conocimiento: Cartas de sobrevivientes previamente y actualmente reclusos”. Este informe se encuentra disponible en www.resourcesharingproject.org

Esta publicación fue traducida del inglés al español por Vanessa Marcano-Kelly de Caracas Language Solutions, LLC.

Los gráficos y el diseño de la publicación fueron realizados por Norio Umezu Hall, el RSP.

Este material fue elaborado con el apoyo del convenio cooperativo número 2019-V3-GX-K040, otorgado por la Oficina sobre la Violencia contra la mujer, Programas de la Oficina de Justicia, del Departamento de Justicia de los EE.UU. Las opiniones, hallazgos y conclusiones o recomendaciones expresadas en este material pertenecen a los autores y no necesariamente reflejan la postura oficial ni las políticas del Departamento de Justicia de los EE.UU.

